



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

D. ANUNCIOS

D.3. Otros Anuncios Oficiales

AYUNTAMIENTO DE VILLASUR DE HERREROS (BURGOS)

INFORMACIÓN pública relativa a la aprobación inicial de la revisión de las Normas Urbanísticas Municipales e Informe de Sostenibilidad Ambiental, de Villasur de Herreros (Burgos).

Aprobadas inicialmente las Normas Urbanísticas Municipales y el Informe de Sostenibilidad Ambiental de Villasur de Herreros (Burgos), por acuerdo del Pleno en sesión celebrada el día 1 de marzo de 2013 de conformidad con el artículo 52.5 de la Ley 5/1999, de 8 de abril, de Urbanismo de Castilla y León, y con los artículos 154 y 155 del Decreto 22/2004, de 29 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, ambos documentos se someten a información pública por plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de Castilla y León».

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales, para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Dichos documentos también podrán ser consultados en la página web www.villasurdeherrerros.es.

Villasur de Herreros, 22 de marzo de 2013.

El Alcalde,

Fdo.: LUIS MIGUEL PÉREZ CASTILLA

